



Ayuntamiento de Las Pedroñeras

DECRETO

D. JOSÉ MANUEL TORTOSA RUIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PEDROÑERAS (CUENCA)

Visto el informe emitido por la Trabajadora Social de este Ayuntamiento, doña Ángela Valentín Muñoz, como responsable del Centro de Mayores del Ayuntamiento de Las Pedroñeras, en el que propone el inicio del procedimiento para la adjudicación del contrato administrativo de servicios consistente en la prestación del servicio de Podología del Centro de Mayores dependiente del Ayuntamiento de Las Pedroñeras.

Visto que el Ayuntamiento no dispone de personal capacitado para la prestación del servicio.

Vista la memoria justificativa del contrato de fecha 2 de agosto de 2023, y en uso de las facultades que me confiere el ordenamiento jurídico,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la memoria justificativa suscrita en fecha 2 de agosto de 2023.

SEGUNDO. Iniciar el procedimiento de adjudicación del contrato administrativo de servicios consistente en la prestación del servicio de Podología del Centro de Mayores dependiente del Ayuntamiento de Las Pedroñeras, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado abreviado, cuyo presupuesto anual asciende a DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO EUROS (10.624,00€) IVA exento (artículo 20.Uno.3º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido), considerando un importe por servicio de OCHO EUROS (8,00€).

TERCERO. Que se redacten los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el Contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se incorpore Informe de Secretaría al respecto

QUINTO. Que por la Sra. Interventora se acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración de este contrato y que emita informe sobre la fiscalización previa.

En Las Pedroñeras, en la fecha que junto al número de Decreto se indica.

EL ALCALDE,

Fdo.: José Manuel Tortosa Ruiz.

ANTE MÍ,
LA SECRETARIA,

Fdo.: Verónica García Navarro.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Las Pedroñeras

Plaza de la Constitución nº1, Las Pedroñeras. 16660 (Cuenca). Tfno. 967139002

